



COMUNICADO RETORNO A LA PRESENCIALIDAD 2022

Apreciada comunidad universitaria, un cordial saludo y los mejores deseos para este año 2022.

La Institución, en sus sedes Medellín, Cali, Neiva y Popayán, acoge los lineamientos y las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional para el retorno a la presencialidad y el manejo de casos ante la nueva ola de contagios de covid-19. Para el inicio de nuestras actividades académicas y laborales en la presente vigencia, necesitamos del esfuerzo de todos para un retorno seguro con presencialidad del 100%, tal como se ha trazado en los diferentes sectores del país, donde la educación toma un papel protagónico.

Por este motivo, te invitamos a continuar diligenciando cada día el formato de autoevaluación de síntomas para estudiantes y colaboradores publicado en el home del portal www.fumc.edu.co, mantener el autocuidado, realizar el lavado frecuente de manos, hacer el correcto uso del tapabocas cubriendo nariz y boca, cumplir los lineamientos del [protocolo de bioseguridad institucional](#) y completar el esquema de vacunación. De esta manera lograremos mantener nuestra salud física, mental y, por supuesto, vivir mejor el proceso de formación y compartir tus experiencias con la comunidad universitaria.

Para darte mayor claridad queremos hacer extensivas las siguientes recomendaciones, respecto al aislamiento y toma de pruebas, acorde con las indicaciones de la Presidencia de Colombia y el Ministerio de Salud y Protección Social:

Personas sintomáticas: personas que tienen flujo nasal, fiebre, dolor de cabeza, malestar general entre otros y que pueden estar relacionados con un cuadro de covid-19, el cual tiene un cuadro clínico similar:

- a. Desde el primer síntoma, deben guardar aislamiento continuo de siete (7) días, independientemente de su estado de vacunación.
- b. No es necesario que se realice una prueba, dado que la sintomatología ya es una evidencia concluyente de la posibilidad de presencia de una infección por la variante Ómicron y, por ende, podrá realizarse el diagnóstico con criterios clínicos con nexo epidemiológico.

Personas sintomáticas con comorbilidades o mayores de 60 años: deben consultar a su EPS para que se les haga el respectivo seguimiento médico y, si es el caso, realicen los exámenes necesarios, dado su riesgo de complicaciones. Este seguimiento clínico es muy importante hacerlo oportunamente y estar atentos a los signos de alarma.

#MásMaríaCano



COMUNICADO RETORNO A LA **PRESENCIALIDAD** **2022**

Personas asintomáticas (sin ningún síntoma) identificadas como contactos estrechos de casos sospechosos y confirmados de covid-19:

- a. **Si tienen el esquema completo**, no están obligadas a hacer aislamiento preventivo ni toma de prueba, aunque por supuesto deben extremar las medidas de bioseguridad y evitar visitar personas más vulnerables.
- b. **Si no tienen el esquema completo o no han sido vacunadas**, deben inmediatamente guardar aislamiento preventivo de siete (7) días, desde el primer día de exposición para evitar ser fuente de contagio para las demás personas.

Además, debes tener en cuenta lo siguiente:

Reporta a tu EPS, a través de los canales dispuestos para atención covid-19 y solicita el certificado de aislamiento, el cual no genera incapacidad.

Si eres colaborador o profesor de la María Cano: notifica y envía el reporte a través del sistema QF Document, dirigido a la dirección de Gestión Humana al correo ana.fragoso@fumc.edu.co al igual que a tu jefe inmediato, para que dadas las circunstancias ocasionales, excepcionales o especiales, y si tus funciones lo permiten, se autorice el trabajo en casa. Por tanto, debes estar atento al correo institucional sobre las directrices que se impartan al respecto. (Ley 1288 de 2021).

Si eres estudiante: debes notificar y adjuntar el certificado de aislamiento o de incapacidad emitido por la EPS, de manera que sirva de soporte para la inasistencia a clases, enviarlo a tu profesor y a la dirección del programa, para que se puedan coordinar, las actividades que se vayan realizando. Es importante, que estés atento a la respuesta que se dé por el correo institucional.

Recuerda completar tu esquema de vacunación contra el covid-19, con el fin de que puedas participar en las actividades académicas, hacer uso del gimnasio, ser parte de los seleccionados deportivos de la María Cano y asistir a los eventos masivos que realice o en los que participe la institución, tal como lo pide la reglamentación expedida por el Gobierno Nacional.

Los estudiantes de la **Facultad de Ciencias de la Salud** que realicen prácticas académicas, además de lo anterior, deben contar con el esquema completo de vacunación, entre ellos para covid-19, y atender adicionalmente las medidas que fije el escenario de práctica al cual sea asignado. Para los estudiantes de práctica de las facultades de **Ciencias Empresariales**

#MásMaríaCano



COMUNICADO RETORNO A LA **PRESENCIALIDAD** **2022**

e **Ingeniería**, se acogerán a las disposiciones y medidas de bioseguridad y requisito de vacunación covid-19, definidas por la organización donde realizan o realizarán la práctica.

Este es un tema de responsabilidad de todos.

Gracias por la comprensión y el compromiso.



Hugo Alberto Valencia Porras
Rector

#MásMaríaCano